



Grado en Medicina 26732 - Trabajo fin de Grado

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 6, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Sería deseable que se matriculen en esta materia los alumnos que tengan aprobados los 300 créditos correspondientes a los primeros cinco cursos del Grado en Medicina. Para poder defender el TFG ante el tribunal y poder ser evaluado, el estudiante deberá tener superados en el momento de la defensa 354 créditos del Grado en Medicina.

Actividades y fechas clave de la asignatura

- Publicación del número previsto de alumnos asignados a cada Departamento: Abril del curso académico anterior (tras la primera fase del POD)
- Inicio del periodo de matrícula la semana siguiente al cierre de actas de la convocatoria de septiembre del curso anterior.
- Elección de Área de Conocimiento/Departamento por los alumnos (ordenada según expediente académico calculado por la Secretaría del Centro). Los alumnos que se matriculen del TFG en febrero (2º cuatrimestre) optarán a las plazas restantes tras el proceso de selección de septiembre.
- Reunión posterior en cada Departamento para asignación de directores/trabajos de investigación a cada alumno.
- Reunión con el profesor director (plazo 14 días tras la asignación).
- Reuniones de seguimiento durante el curso académico (a lo largo del curso) entre el/los director/es y el alumno.
- Defensa y evaluación: Última quincena del mes de junio (tras la entrega de actas de las Prácticas Tuteladas del duodécimo semestre). La segunda convocatoria para la defensa y evaluación se realizará durante el mes de septiembre.

Las fechas concretas serán publicadas en los tabloneros de anuncios correspondientes, página web de la Facultad y en el Anillo Digital Docente.

Profesores coordinadores

Según acuerdo de Junta de Facultad de fecha 18 de diciembre de 2013, todas las Áreas de Conocimiento implicadas en la docencia del Grado en Medicina participarán en la materia Trabajo Fin de Grado (TFG). Así, la dirección de un Trabajo Fin de Grado puede ser ejercida por cualquier profesor doctor perteneciente a un Departamento con docencia en la titulación de Medicina. En casos excepcionales puede ser ejercida por dos profesores de distinto Departamento, de acuerdo con la naturaleza del trabajo. Cuando ocurra esta circunstancia, deberá indicarse quién es el director principal (ponente) y el trabajo se defenderá y evaluará en el Departamento de este profesor.

El número máximo de alumnos asignado a cada Departamento para la realización del TFG se publicará tras la primera fase del POD de cada curso académico y dependerá del número previsible de estudiantes y del de profesores doctores de cada Área de Conocimiento con dedicación, sin aplicar reducciones, de 180 horas anuales o más. No obstante, es decisión interna de cada Departamento la posibilidad de que sean directores profesores doctores con menos carga docente. En relación a la dedicación docente del TFG, cada profesor podrá asignar 6 horas por alumno tutorizado en la documentación del POD del

curso siguiente. A efectos de reparto de alumnos y de evaluación (tribunales), los profesores del Área de Bioquímica y Biología Molecular se incorporarán al Departamento de Farmacología y Fisiología, los de las Áreas de Historia de la Ciencia y Biblioteconomía y Documentación al de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, y los del Área de Educación Física y Deportiva al de Pediatría, Radiología y Medicina Física.

Existirá un profesor coordinador por cada uno de los siete Departamentos implicados y un coordinador general del TFG designado por el Equipo de Dirección de la Facultad.

Serán funciones de los profesores coordinadores departamentales:

- la firma de Actas de la materia,
- la coordinación de la asignación de directores de su Departamento a cada alumno,
- la organización de los tribunales de evaluación en cada Departamento,
- ser los interlocutores con el coordinador de la materia para el correcto funcionamiento de la misma.

Serán funciones del profesor coordinador general del TFG:

- la firma de Actas (en ausencia del coordinador departamental),
- la publicación, en el tablón de anuncios correspondiente, página web de la Facultad y en el Anillo Digital Docente de la materia, de toda la información relativa a los TFG.
- la organización y coordinación de las actividades del TFG.

Los profesores coordinadores del TFG serán los que se citan a continuación:

Coordinador general:

Fco. Javier Lanuza Giménez (jlanuza@unizar.es)

Coordinadores departamentales:

Anatomía e Histología Humanas: *Jaime Whyte Orozco* (jwhyte@unizar.es)

Anatomía Patológica, Medicina legal y Forense y Toxicología: *Jesús Lázaro Pérez* (jlazaro@unizar.es)

Cirugía, Obstetricia y Ginecología: *Vicente Polo Llorens* (vpolo@unizar.es)

Farmacología y Fisiología: *Joaquín García García* (jgarcia@unizar.es)

Bioquímica y Biología Molecular y Celular: *Julio Montoya Villaroya* (jmontoya@unizar.es)

Medicina, Psiquiatría y Dermatología: *Pablo Íñigo Gil* (pinigo@comz.org)

Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública: *Rafael Benito Ruesca* (rbenito@unizar.es)

Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia: *José A. Salvador Oliván* (jaso@unizar.es)

Pediatría, Radiología y Medicina Física: *Pilar Samper Villagrasa* (psamper@unizar.es)

Fisiología y Enfermería: *Enrique Serrano Ostáriz* (enrise@unizar.es)

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Es capaz de utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica.
- 2:** Comprende e interpreta críticamente textos científicos.

- 3:** Plantea estrategias y planes de trabajo en investigación, en la resolución de casos complejos o en la actualización de la información sobre problemas biomédicos.
- 4:** Diseña y realiza estudios estadísticos sencillos adecuados para responder a los objetivos de investigación planteados.
- 5:** Puede realizar una exposición oral y escrita de un trabajo original científico o de un informe profesional, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado se plantea como un primer trabajo de investigación de los alumnos del Grado en Medicina con nivel de Máster, por lo que desde la Facultad se propone que se plantee, en cuanto a contenido y estructura, como un trabajo desarrollado individualmente que pudiera culminar en un artículo susceptible de ser publicado en revistas propias de la disciplina. El trabajo será dirigido por un profesor doctor de la Facultad de Medicina, presentado por escrito y defendido oralmente ante un tribunal.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura transversal orientada a la evaluación de competencias asociadas al título y cuya actividad se realizará asociada a una o varias materias del Plan de Estudios.

El TFG supone la realización por parte del estudiante, de forma individual, de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El RD 1393/2007, de 29 de octubre, establece en el Capítulo III, dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado, que “estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado”, añadiendo en otro apartado que “deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”.

El TFG se realizará durante el último curso del Grado y es un requisito indispensable para obtener la titulación de Graduado en Medicina. Con la realización individual del TFG, el estudiante pone en valor los conocimientos adquiridos durante la fase de docencia del Grado. Esta materia posee un carácter integrador que moviliza el conjunto de habilidades, competencias y capacidades que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Analizar y seguir casos clínicos complejos; plantear preguntas y resolver problemas referentes a métodos o pruebas diagnósticas, tratamientos y resultados de patologías de alta prevalencia o especiales y de problemas de salud pública o similares.
- 2:** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de la información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.

- 3: Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas. Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
- 4: Integrar las tecnologías de la información y comunicación en su futura actividad profesional, sobre todo habilidades de comunicación oral y escrita.
- 5: Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El TFG está orientado a la evaluación integrada del grado de adquisición del conjunto de competencias asociadas al título y de la madurez académica y profesional del futuro graduado. Por otro lado, completa la capacidad técnica, profesional e investigadora indispensable para el ejercicio eficaz de la profesión.

Si hay algo que define la naturaleza aplicada de esta materia, es el conjunto de competencias generales y específicas que el estudiante debe desplegar para planificar, desarrollar, elaborar y defender su TFG.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: Tribunales de evaluación

La participación en los tribunales será obligatoria para todos los profesores doctores pertenecientes a Áreas de Conocimiento con docencia en el Grado en Medicina.

El número de tribunales de cada Departamento será publicado por la Dirección del Centro tras la aprobación de la primera fase del POD de cada curso académico.

Los tribunales estarán constituidos por tres miembros titulares y dos miembros suplentes, nombrados por la Dirección del Centro a propuesta de cada Departamento. La presidencia recaerá en el profesor de mayor categoría docente y antigüedad. Ejercerá como secretario el profesor de menos categoría docente y antigüedad.

Los tribunales del TFG se constituirán formalmente en cada convocatoria con la debida antelación y con publicidad antes de la evaluación. La vigencia de los tribunales será de un curso académico.

Cada tribunal evaluará varios TFG realizados en su Departamento, pero entre los miembros del tribunal no podrá figurar el director de ningún trabajo evaluado por dicha comisión.

2: Procedimiento de exposición y defensa

La Secretaría del Centro establecerá al comienzo del curso, para cada una de las convocatorias oficiales, el periodo académico en el que el estudiante deberá presentar la solicitud de evaluación del TFG, así como para la exposición y defensa del mismo.

Para la exposición y defensa del TFG el estudiante deberá haber aprobado todas las materias previas del plan de estudios del Grado. La Secretaría del Centro comunicará al profesor responsable de cada Departamento quiénes de los alumnos asignados cumplen este requisito.

El estudiante deberá presentar en la Secretaría del Departamento la solicitud de defensa del TFG, junto con la autorización del director y su evaluación (en sobre cerrado), cuatro copias impresas de la memoria

(incluyendo un resumen de hasta 350 palabras en castellano y en inglés) y una en formato digital.

La exposición/defensa del TFG se realizará mediante un acto presencial, en sesión pública, convocado por el Departamento en las dependencias designadas por el mismo a tal efecto. Consistirá en la exposición oral frente al tribunal del trabajo desarrollado. Para ello el alumno dispondrá de hasta 15 minutos. A continuación de la misma se realizará la defensa, donde dispondrá de hasta 15 minutos para debatir y contestar a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal.

3:

Criterios de evaluación

Las calificaciones y sus revisiones, al igual que todas las materias del Grado, se regirán por la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza.

Para asignar la calificación de cada TFG, los aspectos a valorar serán:

- Valoración del profesor director del trabajo (40%).
- Contenido, organización, extensión/actualidad de la revisión bibliográfica y redacción formal de la memoria (30%).
- Presentación, exposición oral, capacidad de síntesis y claridad en las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal (30%).

Los profesores coordinadores y el profesor coordinador general, de acuerdo a la Normativa de la Universidad de Zaragoza, podrán otorgar la mención de Matrícula de Honor a aquellos TFG que destaquen por su calidad y que hayan obtenido la calificación de sobresaliente. El número máximo de estas calificaciones será de una Matrícula de Honor por cada 20 alumnos matriculados o fracción. Corresponderá a cada Departamento la posibilidad de otorgar una Matrícula de Honor por cada 20 alumnos asignados, pasando el resto a ser otorgadas a las mejores calificaciones del TFG de forma global.

En el caso de que la calificación sea inferior a 5, el tribunal señalará los defectos apreciados indicando las modificaciones que se precisen llevar a cabo en el trabajo para una nueva defensa del mismo.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Asignación de Área de Conocimiento/Departamento

Tras el cierre de actas de la convocatoria de septiembre del curso académico anterior y terminado el periodo de matrícula en la materia Trabajo Fin de Grado, la Secretaría de la Facultad publicará un listado de los alumnos matriculados ordenada según el expediente académico medio correspondiente a las materias del Grado hasta quinto curso incluido (300 créditos). Para el orden de elección en caso de empate en la nota del expediente académico se tendrá en cuenta sucesivamente el mayor número de matrículas de honor, sobresalientes, notables, número de asignaturas superadas en convocatorias de junio y orden alfabético (tras sorteo anual de letra para los empates). Los alumnos que no hayan superado los 300 créditos en el momento de la matrícula, realizarán la elección al final del listado ordenados según el número de créditos superados y posteriormente el resto de criterios citados.

El proceso de selección del Área de Conocimiento/Departamento se realizará en grupos de 25 alumnos por orden de expediente (la convocatoria se publicará en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios de sexto curso). En caso de imposibilidad de asistencia, la selección podrá delegarse en otra persona mediante escrito al Secretario del Centro (adjuntando fotocopia del DNI y firma). Si el alumno no asiste a la sesión de selección, se le asignará un Área de Conocimiento/Departamento de entre las restantes al finalizar el proceso. En el caso de alumnos matriculados en el mes de febrero, se seguirán los mismos criterios organizativos para las plazas restantes.

Se enviará un listado a cada Departamento con los alumnos asignados, desglosados por Áreas de Conocimiento y ordenados según el expediente académico.

Asignación de profesor director de TFG

Cada Departamento establecerá internamente los criterios de asignación de directores a cada alumno según las modalidades de TFG elegidas, trabajos ofertados por cada Área de Conocimiento y preferencias del estudiante.

Las modalidades de TFG serán las siguientes:

- Trabajo de investigación (de entre los ofertados por los Departamentos).
- Trabajo de revisión e investigación bibliográfica.
- Análisis de un caso clínico complejo.
- Presentación de una publicación previa del alumno en una revista científica indexada.
- Presentación conjunta de comunicaciones a congresos científicos del alumno: Una comunicación internacional y otra nacional, o bien tres comunicaciones de carácter nacional.

La *estructura* de la memoria del TFG (con variaciones lógicas según la modalidad del mismo) tendrá como criterios comunes:

- Portada con título e identificación del alumno y director.
- Índice paginado.
- Resúmenes en español e inglés de hasta 350 palabras.
- Palabras clave.
- Contenido estructurado y referencias bibliográficas (según la modalidad elegida).

La *extensión* del trabajo será a criterio del alumno, de acuerdo con el director, aunque se recomienda no superar las 35 páginas o 15.000 palabras.

En todas las modalidades el alumno deberá *exponer y defender oralmente* el trabajo ante el tribunal.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Tutela académica

El TFG se realizará bajo la supervisión de un director académico que será un profesor doctor perteneciente a alguna de las Áreas de Conocimiento que imparta docencia en el Grado. Los TFG podrán ser codirigidos por otros profesores o por profesionales externos expertos en el tema del trabajo expresamente autorizados por el Departamento, a petición del director principal o ponente. Cuando por circunstancias sobrevenidas el director cause baja, el Departamento arbitrará las medidas oportunas para su sustitución.

Los tutores deberán:

- Convocar al alumno, en el plazo máximo de 14 días naturales tras su asignación, a una reunión en la que se planificará el trabajo a realizar según la modalidad elegida.
- Realizar reuniones presenciales (de seguimiento y revisión final) con el alumno para evaluar el trabajo individual realizado y el correcto desarrollo del mismo.
- Procurar que el TFG reúna los requisitos formales, teóricos y técnicos adecuados para cada tipo de trabajo.
- Autorizar la exposición del trabajo, certificando que está en condiciones de ser defendido.
- Evaluar el trabajo realizado por el alumno durante el curso académico.

2:

Medios técnicos

Los alumnos dispondrán de las instalaciones de la Facultad y de los Departamentos para la realización del TFG. En el caso de trabajos de investigación ofertados por los Departamentos, será obligación de los mismos el facilitar el acceso del alumno a los medios técnicos y material fungible necesario para el desarrollo del TFG. La exposición y defensa del TFG se realizará en dependencias de la Facultad de Medicina, de los Departamentos o de los Hospitales Universitarios y con los medios disponibles de los mismos.

3:

Alumnos en movilidad

Los alumnos que durante el undécimo y/o duodécimo semestre opten a movilidad nacional/internacional

deberán contactar con el profesor director asignado y obtener su consentimiento expreso para tutelar el TFG, con o sin co-director en el centro de destino, según las características y modalidad del trabajo elegido. En todo caso, la exposición y defensa del TFG se realizará en las mismas condiciones antes descritas.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Publicación del número de alumnos asignados a cada Departamento: Abril del curso académico anterior (tras la primera fase del POD).
- Inicio del periodo de matrícula la semana siguiente al cierre de actas de la convocatoria de septiembre del curso anterior.
- Elección de Área de Conocimiento/Departamento por los alumnos (ordenada según expediente académico calculado por la Secretaría del Centro). Los alumnos que se matriculen del TFG en febrero (2º cuatrimestre) optarán a las plazas restantes tras el proceso de selección de septiembre.
- Reunión en cada Departamento para asignación de directores/trabajos de investigación a cada alumno.
- Reunión con el profesor director (plazo 14 días tras la asignación).
- Reuniones de seguimiento (a lo largo del curso) entre el/los director/es y el alumno.
- Defensa y evaluación: Última quincena del mes de junio (tras la entrega de actas de las Prácticas Tuteladas del duodécimo semestre). La segunda convocatoria para la defensa y evaluación se realizará durante el mes de septiembre.

Las fechas concretas serán publicadas en los tabloneros de anuncios correspondientes, página web de la Facultad y en el Anillo Digital Docente.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Argimón Pallás, Josep María. Métodos de investigación clínica y epidemiológica / Josep M^a. Argimón Pallás, Josep Jiménez Villa . - 4ª ed. Barcelona [etc.] : Elsevier, D.L. 2012
- Bayés Sopena, Ramón. Aprender a investigar, aprender a cuidar : una guía para estudiantes y profesionales de la salud / Ramón Bayés . - 1ª ed. Barcelona : Plataforma, 2012
- Booth, Wayne C.. Cómo convertirse en un hábil investigador / Wayne C. Booth, Gregory G. Colomb, Joseph M. Williams . - 1ª ed., reimp. Barcelona : Gedisa, 2004
- Cervera Rodríguez, Angel. Cómo se hace un trabajo escrito / Angel Cervera Rodríguez , Miguel Salas Parrilla Madrid : Ediciones del Laberinto, D.L.1998
- Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis / M. Teresa Icart Isern y Anna M. Pulpón Segura (coords.) ; Eva M. Garrido Aguilar, Pilar Delgado-Hito Barcelona : Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions, D.L. 2012
- Day, Robert A.. Cómo escribir y publicar trabajos científicos / Robert A. Day y Barbara Gastel . - 4ª ed. en español Washington, D.C. : Organización Panamericana de la Salud, 2008
- Desantes Guanter, José María. Teoría y técnica de la investigación científica / José María Desantes-Guanter, José López Yepes . - [1ª ed., reimp.] Madrid : Síntesis, D.L.2000
- Eco, Umberto. Cómo se hace una tesis : técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura / Umberto Eco . - 1ª ed. Barcelona : Gedisa, D. L. 2001
- El trabajo de fin de grado : guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores / Virginia Ferrer, Moisés Carmona y Vanessa Soria (editores) . - [1ª ed.] Madrid [etc.] : McGraw Hill-Interamericana de España, D. L. 2012
- Hurley, Wendy L. Métodos de investigación : fundamentos de una práctica clínica basada en la evidencia / Wendy L. Hurley, Craig R. Denegar, Jay Hertel L'Hospitalet de Llobregat : Wolters Kluwer-Lippincott Williams & Wilkins, D.L. 2012
- Metodología de la investigación clínica / [coordinador] Javier García-Conde Barcelona : Medicina STM Editores : Ars Medica, imp. 2003
- Orna, Elizabeth. Cómo usar la información en trabajos de investigación / Elisabeth Orna, Graham Stevens . - 1ª ed. Barcelona : Gedisa, 2001
- Polgar, Stephen. Introducción a la investigación en Ciencias de la Salud / Stephen Polgar, Shane A. Thomas . - Ed. en esp. de la 6ª ed. de la obra original en ing. Ámsterdam ; Barcelona ; Madrid [etc.] : Elsevier, D.L. 2014
- Publicación científica biomédica : cómo escribir y publicar un artículo de investigación / J. Jiménez Villa ... [et al.] Ámsterdam ; Barcelona ; Madrid [etc.] : Elsevier, D.L. 2010
- Ramón y Cajal, Santiago. Reglas y consejos sobre investigación científica : los tónicos de la voluntad / Santiago Ramón y Cajal . - 2ª ed. Madrid : Espasa Calpe, 2000
- Sendra Varela, Avelino. La tesis doctoral de medicina / Avelino Sendra Varela, María Senra Varela . - 2ª ed. Madrid [etc.] : Díaz de Santos, D.L. 2008
- Serrano Gallardo, Pilar. Trabajo fin de grado en ciencias de la salud / Pilar Serrano Gallardo Madrid : Difusión Avances de Enfermería, 2012